FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA ARGENTINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3229123484	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	10	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* CALLE 3 6 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA ARGENTINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3229123484	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	20	*Mes*	05	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* CALLE 6 3 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA ARGENTINA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA ARGENTINA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212550977	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* CALLE 6 3 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO BELEN 2021			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* LA PLATA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TOPOGRAFO(A)	*DEPENDENCIA* AREA DE TOPOGRAFIA					*DIRECCIÓN* CALLE 3 5 2						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		AUTOCAD 2D	05	2024
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		FUNCIONES QUANTUM GIS (QGIS) APLICADAS A LA GENERACION DE MAPAS	12	2023
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		Localizar obras de urbanismo de acuerdo con planos y especificaciones técnicas - NIVEL INTERMEDIO	11	2023
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		APLICACIONES DE SISTEMA GLOBAL DE NAVEGACION POR SATELITE (GNSS)	10	2023
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		Sistemas de Información Geografica (SIG)	10	2023
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		BASICO DE TOPOGRAFIA	08	2023
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		AUTOCAD 3D	08	2020
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	08	2020

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GRANADOS	BARRERA	YOHAN STIVEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1053346437	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 22 MES 02 AÑO 1996	CALLE 4 5O 2 ESTE			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	LA PLATA		
MUNICIPIO	CHIQUINQUIRÁ	TELÉFONO	3229123484	EMAIL	yohan.granados.27@gmail.com

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	11	2021	01-21738

3 EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

La Argentina Huila

Ciudad y fecha

Angelica Alejandra Duran R.

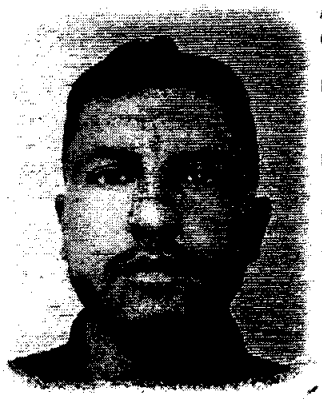
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Rdo Alvaro

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.053.346.437



Apellidos
GRANADOS BARRERA

Nombres
YOHAN STIVEN

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.65	M
Fecha de nacimiento	G.S.	
22 FEB 1996	A+	

Lugar de nacimiento
CHIQUINQUIRA (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición
03 OCT 2014, CHIQUINQUIRA

Firma

Fecha de expiración
02 DIC 2033

0358767O6

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0358767062070 67<<<<<<<<<<<
9602223M3312027COL1053346437<6
GRANADOS<BARRERA<<YOHAN<STIVEN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1053346437, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	YOHAN
Segundo Nombre:	STIVEN
Primer Apellido:	GRANADOS
Segundo Apellido:	BARRERA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1053346437
Razón para el estado:	En Liquidación
Estado del ciudadano:	Validado

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Enero de 2026, a las 7:48:37 PM.

Cordialmente,



CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Verificado en Pagina
27-01-26

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14989032293

(415)7707212489984(8020) 000001498903229 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1053346437	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1053346437

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Chiquinquirá 1 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GRANADOS	BARRERA	YOHAN	STIVEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Sibaté 7 4 0

41. Dirección principal: CR 10 # 4 B - 51 BL 5 AP 301

42. Correo electrónico: yohan.granados.27@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 7 0	3 2 2 9 1 2 3 4 8 4	3 2 0 8 5 8 6 5 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 0 0 1 0 6	4 2 9 0	2 0 2 0 0 2 0 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	5 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Registro Activo

Fecha generación documento PDF: 21-01-2026 10:17:32AM

Documento electrónico sin validez

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 10:19:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053346437
Código de Verificación	1053346437260121101927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Verificado en Pagina
27-01-26

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289390227

PIB
10:24:17

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053346437:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Verificado en Pagina
27-01-26

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:49 AM horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1053346437**

Apellidos y Nombres: **GRANADOS BARRERA YOHAN STIVEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Verificado en Pagina
27-01-26

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CEDULA DE CIUDADANIA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

1053346437

Fecha Expedición:

03/10/2014

Nueva Busqueda | Validar Policía

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2026 07:25:30 p. m. **el ciudadano con la Cedula de Ciudadania: 1053346437 de Nombre: GRANADOS BARRERA YOHAN STIVEN**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Expediente	Formato	Id Infractor	Infractor	Id Custodio	Custodio	Nit	Razon Social	Id Representante	Repl
25-740-6-2019-193	25740112458	1053346437	GRANADOS BARRERA YOHAN STIVEN			NO REPORTADO	ÇHUMITOS CAFE BAR	1053346437	GRAI BARI YOH/

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**
3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
    - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
    - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
    - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
    - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
    - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
5. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).

Detalle Comportamiento Contrario a la Convivencia

Número de Expediente:

25-740-6-2019-193

Artículo:

Art. 38 Comportamientos que afectan la integridad de niños, niñas y adolescentes

Numeral:

Num. 1 Permitir, auspiciar, tolerar, inducir o constreñir el ingreso de los niños, niñas y adolescentes a los lugares donde

Literal:

Lit. e Se realicen actividades de diversión destinadas al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de cigarrillo, tabaco y sus derivados y

Apelación:

SI

Localidad:

NO APLICA LOCALIDAD - COMUNA

Relato Hechos:

mediante verificación de antecedentes e identificación a personas se encuentra a menor de edad 17 años

Descargos:

no medí cuenta que había un menor de edad al interior del establecimiento

Medidas Correctivas

Medida	Atribucion	Remitido a:	Direccion:	Estado
Destrucción de bien	COMANDANTE DE ESTACIÓN, SUBESTACIÓN, CAI, PERSONAL UNIFORMADO PONAL	ESTACION POLICIA SIBATE	Cra 9A # 8A-41 Barrio Progreso	CERRADO
Suspensión temporal de actividad	COMANDANTE DE ESTACIÓN, SUBESTACIÓN, CAI PONAL	ESTACION POLICIA SIBATE	Cra 9A # 8A-41 Barrio Progreso	CERRADO
Multa General Tipo 4	INSPECTOR DE POLICÍA	INSPECCION DE POLICÍA SIBATE	KR 10 8 01	EN PROCESO

Verificado en Pagina.
27-01-26

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:33:11 horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053346437,** Apellidos y Nombres **GRANADOS BARRERA YOHAN STIVEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA MUNICIPAL ARGENTINA, HUILA**, con NIT **891180205-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Verificado en Pagina
27-01-26.

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA identificado(a) con CC 1053346437 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/06/2022

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **SALUD VITAL SEDE LA PLATA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 27 días del mes 1 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Verificado en Pagina

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.053.346.437**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

verificado en pagina

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2026-01-23

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1053346437	YOHAN	STIVEN	GRANADOS	BARRERA	M

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2026-01-23

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
NUEVA EPS S.A.	Contributivo	01/12/2024	Activo	COTIZANTE	LA PLATA

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2026-01-23

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2017-04-21	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2026-01-23

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2025-05-07	Activa		Cauca- PAEZ

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2026-01-23

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2026-01-23

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2026-01-23

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2026-01-23

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Verificado en Pagina.
27-01-26

LABORATORIO CLINICO NANCY CEDEÑO ANGEL

DIRECCION: CALLE 4TA N. 3-49
CIUDAD: LA PLATA - HUILA
8370139 - 3105607645

PACIENTE: Yohan Stiven Granados Barrera
FECHA: 17 de noviembre del 2021
MEDICO: Gloria Jimena Hernandez

EDAD: 25 años 10 m
CED: 1053346437
ANALISIS: 12074

EXAMEN DE SANGRE

	RESULTADO	V.REFERENCIAL
BIOQUIMICO		
Glucosa en ayunas	69.9 mg/dl	60 - 100
Colesterol Total	211.0 mg/dl	ADULTOS Deseable: menor de 200 Limítrofe: 200 - 239 Alto: 240 o mayor NIÑOS Y ADOLESCENTES Deseable: menor de 170 Limitrofe : 170 - 200 Alto: 200 o mayor
Triglicéridos	140.0 mg/dl	ADULTOS Normal: menor a 150 Límite alto: 150 - 199 Alto: 200 - 499 Muy alto: 500 o mayor NIÑOS Y ADOLESCENTES Deseable: menor a 126 Normal: menor a 200 Límite alto: 200 - 400 Alto: 400 - 999 Muy alto: 1000 o mayor

Informe
AUXILIAR ROSA FERNANDA ROJAS

Nancy Cedeño Angel

IPS
NANCY CEDEÑO ANGEL
Laboratorio Clínico
NIT: 901532080-0
CALLE 4 N. 3 24 - 26 LA PLATA - HUILA 8370139 - 3105607645

PACIENTE: Yohan Stiven Granados Barrera **EDAD:** 28 años 3 m
FECHA: 17 de junio del 2024 **ID:** 1053346437
EMPRESA: Servicios Integrales De Salud **ANALISIS:** 1552

EXAMEN DE SANGRE

	RESULTADO	V.REFERENCIAL
BIOQUIMICO		
Glucosa en ayunas	62.7 mg/dl	60 - 100
Colesterol Total	217.2 mg/dl	ADULTOS Deseable: menor de 200 Limítrofe: 200 - 239 Alto: 240 o mayor NIÑOS Y ADOLESCENTES Deseable: menor de 170 Limitrofe : 170 - 200 Alto: 200 o mayor
Triglicéridos	193.5 mg/dl	ADULTOS Normal: menor a 150 Límite alto: 150 - 199 Alto: 200 - 499 Muy alto: 500 o mayor NIÑOS Y ADOLESCENTES Deseable: menor a 126 Normal: menor a 200 Límite alto: 200 - 400 Alto: 400 - 999 Muy alto: 1000 o mayor

Informe
AUXILIAR ROSA FERNANDA ROJAS

LAURA DANIELA CAMPOS CHACON
Bacteriólogo
Reg. CC 1004247024

Servicios Integrales De Salud
Su salud Primero

Nit. 900604369-1
Cel. 312 724 8808 - 310 273 1165
Carrera 9 N°2A- 33 - La Plata
serviciosintegralesdesaludips@gmail.com



EXAMEN DE MEDICION DE AGUDEZA VISUAL (VISIOMETRIA)

DATOS PERSONALES — **Atención Nº: 7,730**

Fecha: 17/06/2024 **Municipio:** LA PLATA (HUILA, COLOMBIA) **CC:** 1053346437 **Nombre:** GRANADOS BARRERA YOHAN STIVEN **Edad:** 28 AÑOS 3
Genero: MASCULINO **Profesión o Cargo:** TOPOGRAFO **Empresa:** ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA
Eps: **Tipo Evaluación Medica:** CONSULTA MEDICA OCUPACIONAL INGRESO (MEDICO) **F. Último Examen:** N/A
Lugar del Último Examen: NA **Motivo Consulta:** VISIOMETRIA INGRESO, ASINTOMATICO.

ANTECENDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
EXPOSICIÓN LABORAL VISUAL	
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	NO APLICA
TRAE RX	NO
ÚLTIMO DIAGNÓSTICO	
USA ANTEOJOS	NO USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

	AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/ 20	05	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
O.I:	NO APLICA	20/ 20	05	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
A.O:	NO APLICA	20/ 20	05	N/A	NO APLICA	N/A	N/A

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

TEST ISHIHARA: NORMAL
ESTEREOPSIS: 20" ARCO
PPC: NARIZ
MOTILIDAD OCULAR: ORTHO
EXAMEN EXTERNO: SANO

APTO VISUAL.

OPTOMETRA

Firma:
Nombre: CHAVEZ LOPEZ YORLY TATIANA
R. M.: 1015451704 **L.S.O.:**

Código de Seguridad
F631L3R7730

PACIENTE

Firma:
Nombre: GRANADOS BARRERA YOHAN STIVEN
CC: 1053346437

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2022

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2117726996138

(415)7707212489984(8020) 000211772699613 8

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1053346437	4	GRANADOS	BARRERA	YOHAN	STIVEN	32

24. Actividad económica principal: 4290 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar: 0

Patrimonio — Total patrimonio bruto 29: 10,500,000 — Deudas 30: 0 — Total patrimonio líquido 31: 10,500,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	19,568,000	43	2,000,000	58	0	74	23,500,000
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	893,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	4,500,000
Renta líquida	34	18,675,000	46	2,000,000	61	0	78	19,000,000
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas — Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas — Otras rentas exentas	36	0	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas — **Total rentas exentas**	37	0	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables — Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables — Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables — **Total deducciones imputables**	40	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	0	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	2,000,000	70	0	87	19,000,000
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	18,675,000	57	2,000,000	73	0	90	19,000,000

Ren. líquida céd. gen.	91	39,675,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	92	0	**R. líq. ord. cédula gen.**	93	39,675,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	97	39,675,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0
Costos por ganancias ocasionales	114	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0

Liquidación privada

Ganancias ocasionales gravables	116	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables — General y de pensiones	117	0
Renta presuntiva y de pensiones	118	0
Por dividendos y/o participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0
Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	122	0
Descuentos — Imp. pagados en el exterior	123	0
Donaciones	124	0
Descuentos — Otros	125	0
Total descuentos trib.	126	0
Impuesto neto de renta	127	0
Impuesto de ganancias ocasionales	128	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0
Total impuesto a cargo	130	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	0
Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexequibilidad impuesto solidario por el COVID -19	133	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	0

Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sanciones	136	0	**Total saldo a pagar**	137	0	**Total saldo a favor**	138	0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 984. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN
2023-09-05 / 09:07:05 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

2023-09-05/21:07:05

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900051840439

20232197344738

PRELIMINAR

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2026-01-28 09:27

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YOHAN	STIVEN	GRANADOS	BARRERA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1053346437

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	CHIQUINQUIRÁ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	LA PLATA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA ARGENTINA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	LA ARGENTINA

Dirección	["calle 6 No. 3-52"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$50.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$18.000.000,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$1.000.000,00
TOTAL	$69.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.243.743,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CUOTA ALIMENTARIA POR AÑO	$6.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	DIRECTA

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Verificado en Pagina
28-01-26

Certificado
Bancario

Jueves, 2 de noviembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA identificado(a) con CC 1053346437, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	94575578424	2017/04/20	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

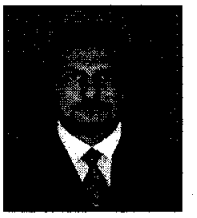
Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA
Cédula: 1053346437
Licencia Profesional No: 01-21738
De Fecha: 8 de abril de 2022



TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
SENA

Presidente

R: 02-11739

Validar la autenticidad de esta licencia mediante el Código QR anexo en la imagen
Recuerde que en el Registro Único de Topógrafos -RUTOPO, mediante la página Web www.cpnt.gov.co, también puede verificar esta licencia y su vigencia

Verificado en Pagina
27-01-26

República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 609228/2026

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA** , identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1053346437** , se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA** , bajo la Licencia Profesional **No. 01-21738** con fecha de expedición del **8 de Abril de 2022.**

Que el(la) Señor(a) **YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-21738** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** , que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **21 días del mes de Enero de 2026.**

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.
2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.
3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

Verificado en Pagina 27-01-26

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1053346437

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Plata, a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

97231440 - 08/05/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526002957342CC1053346437C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1053346437

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNCIONES QUANTUM GIS (QGIS) APLICADAS A LA GENERACION DE MAPAS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en La Plata. a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

94391679 - 13/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526002860628CC1053346437C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1053346437

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Localizar obras de urbanismo de acuerdo con planos y especificaciones técnicas - NIVEL INTERMEDIO

Código: 280301192 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en VILLAVICENCIO. A los catorce (14) días del mes de Noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1736412 - 14/11/2023
No Y FECHA REGISTRO

STELLA LOBOA VASQUEZ
Subdirectora (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95320028030119223ICC1053346437C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1053346437

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACIONES DE SISTEMA GLOBAL DE NAVEGACION POR SATELITE (GNSS)

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en La Plata. a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

93577288 - 13/10/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526002842054CC1053346437C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1053346437

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en La Plata. a los tres (3) dias del mes de octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

93088157 - 03/10/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526002824953CC1053346437C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1053346437

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO DE TOPOGRAFIA

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en La Plata. a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

92489642 - 17/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9526002807276CC1053346437C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1053346437

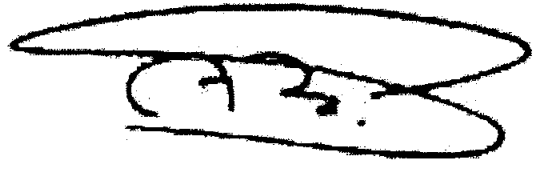
Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 3D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los trece (13) dias del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

68832804 - 13/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9310002149044CC1053346437C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1053346437

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

68679910 - 11/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9304002143589CC1053346437C.

Acta de Grado

DANE 315176000973

Dirección: Km 1 salida a Bogotá
finca Buenos Aires - Vereda Tierra de Páez.
Celulares: 312 432 3867 - 312 374 0422
Jornada única

En la ciudad de Chiquinquirá – Boyacá, a los (02) días del mes de Diciembre de 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Alumnos Cadetes del grado Undécimo, el Director General, la Rectora Académica y la Secretaria Académica del;

COLEGIO MILITAR
CORONEL FRAY JOSÉ IGNACIO MARIÑO

Institución aprobada en el nivel de Educación Preescolar, Básica y Medio Vocacional, autorizada por la **Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá**, para otorgar el Diploma bachiller Académico con orientación Militar. **Según Resolución No 03018 del diez y seis (16) de octubre de 2001 y por el Ministerio de Defensa Nacional según resolución No 0530 del Diez y siete (17) de Mayo de 2002.** Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos cadetes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO CON ORIENTACION MILITAR** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad que se relaciona a continuación:

Granados Barrera Yohan Stiven

D.I. 96022210200 de Chiquinquirá - Boyacá

Es fiel copia tomada del libro Nº 001B Acta Nº 018, Folio 050 de fecha Diciembre 02 de 2013, que consta de 22 estudiantes y comienza con el nombre de **CABEZAS ORDOÑEZ CRISTIAN MIGUEL** y se cierra con el nombre de **VILLAMIL SIERRA YOJAN SEBASTIAN** firmado y sellado por el Señor Teniente Coronel ® Jorge Enrique Fernández Mendoza (Director General), la Especialista Flor Marina Fresneda Marcelo (Rectora Académica) y señorita Flor Yalile Murcia García (Secretaria Académica).
Dada en Chiquinquirá – Boyacá, a los dos (02) días del mes de Diciembre de 2013.

Firmado y Sellado

COLEGIO MILITAR CORONEL FRAY JOSE I. MARIÑO SECRETARIA ACADEMICA

Señorita Flor Yalile Murcia García
C.C. 23.500.[illegible]6 de San Miguel de Sema
Secretaria Académica

COLEGIO MILITAR CORONEL FRAY JOSE I. MARIÑO DIRECTOR GENERAL

Teniente Coronel ® Jorge E. Fernández Mendoza
C.C. 79.344.607 de Bogotá
Director General

COLEGIO MILITAR CORONEL FRAY JOSE I. MARIÑO RECTORIA

Licenciada Flor Marina Fresneda Marcelo
C.C. 46.379.702 de Chiquinquirá
Rectora Académica

República de Colombia

EL COLEGIO MILITAR
CORONEL FRAY JOSÉ IGNACIO MARIÑO

APROBACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 0301R DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2001, RESOLUCIÓN MILITAR No. 0530 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2002. REGISTRO EN EL DANE No. 315176000973 Y NIT. 820.001.722-9

CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA DE

JURAMENTO DE BANDERA

AL SEÑOR CADETE

Granados Barrera Yohan Stiven

T.I. 960222-10200 de Chiquinquirá - Boyacá

QUIEN CURSÓ Y APROBÓ LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES A LA FASE PRIMERA MILITAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO EFMM 3-20 PÚBLICO

DADO EN CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ A LOS 29 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

LIBRO No. 09 ACTA No. 164 FOLIO No. 168

CT. (r) Carlos Alberto Fernández Umaña
Comandante de Batalla

TC. (r) Jorge Enrique Fernández Mendoza
Director General

Powered by CamScanner

República de Colombia

EL COLEGIO MILITAR

CORONEL FRAY JOSÉ IGNACIO MARIÑO

APROBACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 03018 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2001, RESOLUCIÓN MILITAR No. 0530 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2002. REGISTRO EN EL DANE No. 31517600973 Y NIT. 820.001.722-9

CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA

TOMA DE LA PROMESA

AL SEÑOR CADETE

Granados Barrera Johan Steven

T.I. 96022210200 de Chiquinquirá

QUIEN CURSÓ Y APROBÓ LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES A LA FASE PRELIMINAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO FF.MM. 3-20 PÚBLICO

DADO EN CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ A LOS 24 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2011

LIBRO No. 012 ACTA 183 FOLIO No. 133

SV. (r) Juan Carlos Bermúdez Rincón
Comandante de Pelotón

TC. (r) Jorge Enrique Fernández Mendoza
Director General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.346.437, ha suscrito con la Alcaldía Municipal de La Argentina Huila el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-SPDE-261-2025 de octubre de 2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA MEDICIÓN, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DATOS GEORREFERENCIADOS COMO INSUMO PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, HUILA".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Realizar visitas técnicas de diagnóstico y reconocimiento de necesidad de mejoramiento y/o construcción de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria del municipio de La Argentina - HUILA, con el fin de adelantar diseños y representaciones topográficas de acuerdo a la necesidad de la comunidad.

2. Brindar apoyo en la recolección de información geográficamente referenciada de los procesos y proyectos de infraestructura de la red vial terciaria y urbana que adelante el municipio de La Argentina - HUILA.

3. Brindar apoyo en la realización de las representaciones gráficas de la información recolectada con el fin de apoyar la formulación de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana, y demás requeridos por parte de la entidad.

4. Adelantar visitas técnicas para dar apoyo a la supervisión de las obras de infraestructura de la red vial terciaria y urbana que estén en ejecución, asegurándose que toda la actividad se realice bajo el total cumplimiento de los diseños, especificaciones técnicas y presentando un informe detallado de las actividades realizadas durante la visita.

5. Presentar la información, en medio magnético, de los datos recolectados y las representaciones graficas de las actividades realizadas durante el periodo del objeto contractual.

6. Las demás asignadas por el jefe de la dependencia.

FECHA DE INICIO: VENTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO _X_
Se expide a solicitud del interesado, en el municipio de La Argentina – Huila, en el mes de ENERO de 2026.

ANGÉLICA ALEJANDRA DURÁN ROJAS
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el **YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.053.346.437**, ha suscrito con la Alcaldía Municipal de La Argentina Huila los siguientes contratos y/o convenio de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 075 del 20/01/2025

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA MEDICIÓN, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DATOS GEORREFERENCIADOS COMO INSUMO PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Realizar visitas técnicas de diagnóstico y reconocimiento de necesidades de mejoramiento y/o construcción de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria del municipio de La Argentina – HUILA, con el fin de adelantar diseños y representaciones topográficas de acuerdo con la necesidad de la comunidad.
2. Brindar apoyo en la recolección de la información geográficamente referenciada de los procesos y proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana, y demás requeridos por parte de la entidad.
3. Brindar apoyo en la realización de las representaciones graficas de la información recolectada con el fin de apoyar la formulación de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana, y demás requeridos por parte de la entidad.
4. Adelantar visitas técnicas para dar apoyo a la supervisión de las obras de infraestructura de la red vial terciaria y urbana que estén en ejecución, asegurándose que toda la actividad se realice bajo el total cumplimiento de los diseños, especificaciones técnicas y presentando un informe detallado de las actividades realizadas durante la visita.
5. Presentar la información, en medio magnético, de los datos recolectados y las representaciones graficas de las actividades realizadas durante el periodo del objeto contractual.
6. Las demás asignadas por el jefe de la dependencia.

FECHA DE INICIO: 20/01/2025

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 20/05/2025

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X_ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ FECHA: [DD/MM/AAA] NO _X_

Se expide a solicitud del interesado, en el municipio de La Argentina – Huila, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

JOHN EDISON GÓMEZ ROBLEDO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el **YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.053.346.437**, ha suscrito con la Alcaldía Municipal de La Argentina Huila los siguientes contratos y/o convenio de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 075 del 20/01/2025

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA MEDICIÓN, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DATOS GEORREFERENCIADOS COMO INSUMO PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Realizar visitas técnicas de diagnóstico y reconocimiento de necesidades de mejoramiento y/o construcción de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria del municipio de La Argentina – HUILA, con el fin de adelantar diseños y representaciones topográficas de acuerdo con la necesidad de la comunidad.
2. Brindar apoyo en la recolección de la información geográficamente referenciada de los procesos y proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana, y demás requeridos por parte de la entidad.
3. Brindar apoyo en la realización de las representaciones graficas de la información recolectada con el fin de apoyar la formulación de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana, y demás requeridos por parte de la entidad.
4. Adelantar visitas técnicas para dar apoyo a la supervisión de las obras de infraestructura de la red vial terciaria y urbana que estén en ejecución, asegurándose que toda la actividad se realice bajo el total cumplimiento de los diseños, especificaciones técnicas y presentando un informe detallado de las actividades realizadas durante la visita.
5. Presentar la información, en medio magnético, de los datos recolectados y las representaciones graficas de las actividades realizadas durante el periodo del objeto contractual.
6. Las demás asignadas por el jefe de la dependencia.

FECHA DE INICIO: 20/01/2025

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 20/05/2025

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X_ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ FECHA: [DD/MM/AAA] NO _X_

Se expide a solicitud del interesado, en el municipio de La Argentina – Huila, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

JOHN EDISON GÓMEZ ROBLEDO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que **YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA** identificado con la cédula de ciudanía No. 1.053.346.437 expedida en Chiquinquirá, Boyacá, ha suscrito con la Alcaldía Municipal de La Argentina Huila el siguiente Contrato de Prestación de Servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 215 DEL 2024

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA MEDICIÓN Y ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DATOS GEORREFERENCIADOS COMO INSUMO PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA"

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: DOS (02) DE AGOSTO DEL 2024
FECHA DE INICIO: DOS (02) DE AGOSTO DEL 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12`500.000) M/CTE IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONAL No. 01 DEL CONTRATO: N / A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12`500.000) M/CTE IVA INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE **CINCO (05) MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL: N / A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE **CINCO (05) MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2024.
FECHA OTROSI N° 1: N / A
FECHA FINAL DEL CONTRATO: TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2024.

Scanned with

CONSORCIO BELEN 2021
NIT. 901.581.146-7
R.L. CARLOS AUGUSTO RAMIREZ

Yo. **CARLOS AUGUSTO RAMIREZ BASTIDAS** representante legal de **CONSORCIO BELEN 2021**

CERTIFICO:

Que el señor **YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA** identificado con cedula de ciudadania No. 1.053.346.437 expedida en Chiquinquirá, laboro en **CONSORCIO BELEN 2021** desde el 21 de septiembre hasta el 21 de diciembre de 2022 desempeñando el cargo de **TOPOGRAFO** con un contrato **OBRA Y LABOR** devengando un salario mensual de $2.200.000.

Para constancia de lo anterior se firma el presente certificado en La Plata Huila. Colombia a los 22 días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO RAMIREZ BASTIDAS
C.C. 76.317.808 Popayán, Cauca
Representante legal

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos y demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.

2. Actuar con lealtad y decoro acorde con la ética profesional.

3. Mantener la reserva profesional sobre la información, procedimientos u operaciones que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.

4. Responder por la seguridad de documentos e información a su cargo y adoptar mecanismos para su conservación, buen uso y evitar pérdida de los mismos.

5. No acceder a peticiones, amenazas o cualquier tipo de burla, desafío, reto, o provocación de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho, garantizando un comportamiento recto e idóneo en desarrollo de las actividades propias del objeto contractual.

6. El contratista no podrá encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas o de sustancias alucinógenas al momento de desarrollar y/o ejecutar el objeto del presente contrato.

7. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, al supervisor del contrato.

8. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 y 000094 de 2020 emitidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, el Contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado; conforme con la reglamentación vigente.

9. Cumplir con las obligaciones de afiliación y cotizaciones periódicas al sistema de seguridad social integral conforme lo dispuesto en las normas pertinentes, acatando las disposiciones normativas emitidas por la administración municipal y concordantes en materia de salud, pensiones y riesgos profesionales.

10. Usar en forma oportuna y adecuada los dispositivos de prevención de riesgos y los elementos de protección personal.

11. Seguir procedimientos seguros para su protección, la de sus compañeros y la de la entidad en general.

Scanned with

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar visitas técnicas de diagnóstico y reconocimiento de necesidad de mejoramiento y/o construcción de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria del municipio de La Argentina – HUILA, con el fin de adelantar diseños y representaciones topográficas de acuerdo a la necesidad de la comunidad.

2. Brindar apoyo en la recolección de información geográficamente referenciada de los procesos y proyectos de infraestructura de la red vial terciaria y urbana que adelante el municipio de La Argentina – HUILA.

3. Brindar apoyo en la realización de las representaciones gráficas de la información recolectada con el fin de apoyar la formulación de proyectos de infraestructura en la red vial terciaria y urbana, y demás requeridos por parte de la entidad.

4. Adelantar visitas técnicas para dar apoyo a la supervisión de las obras de infraestructura de la red vial terciaria y urbana que estén en ejecución, asegurándose que toda la actividad se realice bajo el total cumplimiento de los diseños, especificaciones técnicas y presentando un informe detallado de las actividades realizadas durante la visita.

5. Presentar la información, en medio magnético, de los datos recolectados y las representaciones graficas de las actividades realizadas durante el periodo del objeto contractual.

6. Las demás asignadas por el jefe de la dependencia.

Se expide a solicitud del interesado, en el municipio de La Argentina Huila, a los cuatro (04) días del mes de enero del 2025.

JOHN EDISON GÓMEZ ROBLEDO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Scanned with

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053346437 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/01/2026 10:43 AM

Código Verificación: **NA4EZYG5XH**

Válida hasta: **21/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Verificado en Pagina.
27-01-26

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

- **Áreas de interés**
- **Configuración Entidad Estatal / Proveedor**
- **Administración de usuarios**
- **Recomendaciones (no disponible)**
- **Biblioteca de documentos**
- **Suscripción a notificaciones**

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Yohan Stiven Granados Barrera
Nombre abreviado	Yohan Stiven Granados Barrera
Fecha de creación	24/10/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1053346437
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Huila
Municipio	La Plata

Información de contacto

Dirección	CO-HUI-41396 - La Plata
Código postal	
Teléfono de oficina	3229123484
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	granadosbarrerayohanstiven@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	granadosbarrerayohanstiven@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	Yohan Stiven Granados Barrera
Cargo	

Teléfono	
Móvil	3229123484
Fax	
Correo electrónico	granadosbarrerayohanstiven@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

La Argentina Huila, enero de 2026

Ingeniero
FABIAN ERNESTO RINCON CHAVEZ
Alcalde Municipal.
La Argentina-Huila

Ref. Carta de presentación de oferta

Yo **YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA**, identificado con **C.C 1.053.346.437** de Chiquinquirá - Boyacá, por medio de la presente me permito presentar mi propuesta con el fin de suscribir el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA MEDICION, ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACION DE DATOS GEORREFERENCIADOS COMO RECURSO PARA LA ESTRUCTURACION Y CORRECTA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA"**

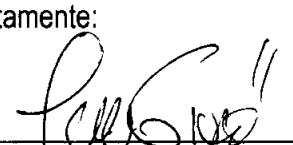
De acuerdo a los siguientes lineamientos:

1. Realizar levantamientos topográficos integrales para proyectos de infraestructura vial y civil, utilizando métodos de georreferenciación vinculados a los marcos de referencia oficiales, en coordinación con la Secretaría de Planeación.
2. Elaborar y presentar los informes técnicos, carteras, planos diseños geométricos, presupuestos detallados, especificaciones técnicas y memorias de cálculo; asegurando que cada documento cumpla con los estándares de calidad, precisión y normatividad vigente exigidos por la Secretaría de Planeación.
3. Apoyar la elaboración de la representación cartográfica de los predios mediante planos técnicos que detallen la geometría, coordenadas, georreferenciación y colindancias; adoptando los estándares de presentación, simbología y precisión técnica establecidos por el IGAC para el Certificado Plano Predial Catastral, asegurando la interoperabilidad de la información con las bases de datos catastrales.
4. Atender y sustentar ante las autoridades competentes, interventorías o entes de control, los requerimientos, aclaraciones o revisiones técnicas sobre los levantamientos y cálculos topográficos realizados para la entidad.
5. Consolidar y entregar en medio digital la totalidad de la información técnica, asegurando la trazabilidad y el acceso a los datos georreferenciados de la topografía.
6. Brindar apoyo técnico topográfico en sitio para los trabajos de mantenimiento preventivo, correctivo y rutinario de la red vial terciaria, realizando los controles de niveles y alineamientos necesarios
7. Proponer y materializar el trazado geométrico de vías urbanas y rurales, realizando el replanteo de diseños existentes o nuevos perfiles viales de acuerdo con las normas urbanísticas vigentes.
8. Participar y apoyar los comités, mesas técnicas y reuniones interinstitucionales relacionadas con el objeto contractual, así como en aquellas designadas por el supervisor del contrato.

9. Ejecutar el contrato con todos los equipos, herramientas y elementos necesarios, como también presentar certificado de calibración de los equipos.
10. Apoyar con diligencia y oportunidad todas aquellas actividades que, aunque no se encuentren taxativamente detalladas, sean connaturales y complementarias en relación al objeto contractual.

- **Lugar de ejecución**: Municipio de la Argentina- Huila
- **Valor mensual:** TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (3.675.000)
- **Plazo de ejecución:** Según necesidad de la Administración Municipal.

Atentamente:



YOHAN STIVEN GRANADOS BARRERA
C.C. 1.053.346.437 de La Argentina Huila